

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

“Tegucigalpa, M. D. C, 25 de enero de 2022. **RESOLUCION NÚMERO: 021-2022 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que mediante Circular DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 9 de noviembre 2021 a través de la cual el Presidente de la República instruye a todas las Instituciones al nombramiento de personal que este contratado bajo la modalidad de contrato no permanente (Objeto del Gasto 12100- Sueldos Básicos). **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), mediante Oficio No.DM-0038-2022 de fecha 14 de enero 2022, a través del cual solicita autorización de modificación presupuestaria necesaria para cubrir el efecto presupuestario que ocasiona la incorporación en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, Ejercicio Fiscal 2022 de ciento un (101) puestos las que serán ubicadas en los Programas **01** – Actividades Centrales y **04** Actividades Comunes a los Programas 11,12 y 26. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria emitió Dictamen de Disponibilidad Presupuestaria Favorable N°012-DGP-USDEE de fecha 25 de enero de 2022, para la creación de sesenta y tres (63) puestos con un impacto presupuestario anual que asciende a un monto total de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L24,708,878.00)**, por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente autorizar el financiamiento y la modificación de estructura de puestos en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 120, 122 y 125 del Decreto Legislativo N° 107-2021, contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022 y 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto Vigentes y Circular DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 9 de noviembre del 2021, con efectividad a partir del 03 de enero 2022. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictámenes Técnicos Favorables: Nos. DCPS-1188-2021 de fecha 26 de noviembre 2021, DCPS-1187-2021 de fecha 25 de noviembre 2021, DCPS-1184-2021, DCPS-1181-2021, DCPS-1195-2021, DCPS-1185-2021, DCPS-1179-2021, DCPS-1202-2021, DCPS-1177-2021, DCPS-1183-2021, DCPS-1198-2021, DCPS-1199-2021, DCPS-1192-2021 y DCPS-1182-2021 todos de fecha 27 de noviembre 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye el Instrumento Legal para realizar la modificación presupuestaria y ajustes de puestos en la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 122 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2022; procede a incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), de 63 puestos con efectividad a partir de 03 de enero de 2022. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 120, 122 y 125 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, 24 inciso a) numeral 2 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente y Circular DESPACHO SPGP-011/2021 de fecha 09 de noviembre 2021. **RESUELVE: ARTICULO 1º** - Incorporar en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, Ejercicio Fiscal 2022 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP) los puestos siguientes:

INSTITUCION 120
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PROGRAMA 01

ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 009: Despacho del Secretario

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 5,904,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 492,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 492,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 856,080.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 141,482.00
SUBTOTAL....		L 7,885,562.00

CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
5030	02	VIII	ARQUITECTO	27,000.00
5030	02	VIII	ARQUITECTO	27,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00

CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
1006	02	IX	ASESOR LEGAL	30,000.00
0505	01	III	CONTADOR I	17,200.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00
0459	02	V	OFICIAL DE PERSONAL I	18,850.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 010 Secretaria General

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 4,386,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 365,500.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 365,500.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 635,970.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 106,111.00
SUBTOTAL....		L 5,859,081.00

CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0460	02	VI	OFICIAL DE PERSONAL II	25,000.00
0461	02	VII	OFICIAL DE PERSONAL III	28,000.00
0461	02	VII	OFICIAL DE PERSONAL III	28,000.00
1002	02	VII	OFICIAL JURIDICO I	22,500.00
0011	01	II	OFICINISTA II	12,000.00

PROGRAMA 04
ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 11, 12 Y 26
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 044: Dirección General de Carreteras

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11000	PERSONAL PERMANENTE	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 2,652,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 221,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 221,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	" 384,540.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 70,741.00
SUBTOTAL....		L 3,549,281.00

CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
5100	01	IV	AUXILIAR DE LABORATORIO DE SUELOS	15,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
9521	01	III	SUPERVISOR DE TRABAJADORES II	14,000.00
9521	01	III	SUPERVISOR DE TRABAJADORES II	14,000.00
9521	01	III	SUPERVISOR DE TRABAJADORES II	14,000.00
9521	01	III	SUPERVISOR DE TRABAJADORES II	14,000.00

ACTIVIDAD/OBRA 002
APOYO COMUNAL Y DE EMERGENCIA
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 045: Apoyo Comunal y de Emergencia

10000	SERVICIOS PERSONALES			
11000	PERSONAL PERMANENTE			
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos			L 5,556,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes			" 463,000.00
11520 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes			" 463,000.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados			
	Y Funcionarios del Poder Ejecutivo			" 805,620.00
11750 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social			<u>" 127,334.00</u>
	SUBTOTAL....			L 7,414,954.00

CODIGO DE PUESTO	GRUPO	NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL
3046	02	VI	ANALISTA AMBIENTAL I	25,000.00
3046	02	VI	ANALISTA AMBIENTAL I	25,000.00
3046	02	VI	ANALISTA AMBIENTAL I	25,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
1551	02	VIII	INGENIERO COORDINADOR I	30,000.00
5082	02	VII	INGENIERO I	21,000.00
5082	02	VII	INGENIERO I	21,000.00
5082	02	VII	INGENIERO I	21,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00

5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00
5083	02	VIII	INGENIERO II	25,000.00

TOTAL AMPLIACIÓN... **L 24,708,878.00**

ARTICULO 2º. Las ampliaciones anteriores serán financiadas de la Asignaciones Presupuestarias siguientes:

INSTITUCION 120
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
PROGRAMA 01
ACTIVIDADES CENTRALES
SUBPROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACTIVIDAD/OBRA 001
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR
GERENCIA ADMINISTRATIVA 001: Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA 009: Despacho del Secretario

10000	SERVICIOS PERSONALES	
12000	PERSONAL NO PERMANENTE	
12100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 18,498,000.00
12200 11 001 0000	Jornales	" 2,682,210.00
12410 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	" 1,541,500.00
12420 11 001 0000	Décimo Cuarto Mes	" 1,541,500.00
12550 11 001 0000	Contribuciones para el Seguro Social	" 445,668.00
SUBTOTAL....		L 24,708,878.00

TOTAL FINANCIAMIENTO... **L 24,708,878.00**

NOTIFIQUESE: (FyS) ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO Acuerdo de Delegación No.309-2021 de fecha 25 de mayo 2021
(FyS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL Acuerdo de Delegación No.310-2021 de fecha 25 de mayo 2021"

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintidós.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*JAR/agmo